



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL CENTRO QUIRÚRGICO METROPOLITANO LÓPEZ – ORDÓÑEZ S.A., LLEVADA A CABO EL 26 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Cuenca, a los 26 días del mes de abril del 2018, en las instalaciones del Centro Quirúrgico Metropolitano López – Ordóñez S.A., ubicado en Julio Matovelle y Av. Ricardo Muñoz, siendo las 20:00 se reúne la Junta General de Accionistas para sesión ordinaria presidida por el Dr. Teodoro López, y como secretario el Ing. Richard Pulla; procediéndose a constatar quorum reglamentario.

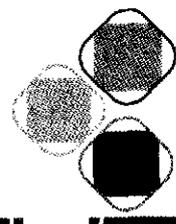
Encontrándose presentes los accionistas: Dra. Nora Ugalde, Sra. Patricia Torres, Dr. Eduardo Ordóñez Albornoz, Dr. Luis Serrano, Dr. Eduardo Ordóñez Ugalde, Dr. Juan Serrano, Dr. Manolo Mora, Dr. Homero Sarmiento y Dr. Dorian Tenorio, y como invitada, la CPA Débora Buri, nueva contadora de la compañía; se constata que se encuentra presente el 84,25% del capital social de la compañía, y el Dr. López procede a instaurar la sesión, cediendo la palabra al Ing. Pulla para la lectura de la convocatoria a sesión y el orden del día siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia General respecto al período 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2017.
3. Destino de utilidades del ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y resolución sobre los informes de Auditor Externo, y Comisario.
5. Análisis de capitalización de rubros.
6. Análisis y resolución sobre operativa en Honorarios Médicos.
7. Análisis y resolución sobre Sistema Informático.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia General respecto al período 2017.

El Dr. López da nuevamente la palabra al Ing. Pulla para que, como gerente general de la compañía, de lectura a su informe de gestión, constante de 4 fojas, mismo que consta en original en los anexos de documentación de la sesión de esta Junta General de Accionistas. En este informe detalla los 7 meses de gestión que ha llevado a cargo desde el 1 de junio de 2017, indicando información detallada sobre:

- Situación financiera de la compañía a su inicio de gestión.
- Gestión de Recuperación de cartera de Convenio con el IESS.
- Saneamiento de situación societaria de paquetes accionarios.
- Incorporación del Sistema de Gestión de Calidad.
- Control de Inventarios.
- Gestión sobre auditoría contable del período 2017.
- Mantenimiento de Instalaciones.
- Compra de Activos.





Terminada la lectura, el Dr. López pone a consideración el informe presentado, y los miembros de la Junta General de Accionistas la aprueban por unanimidad.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2017.

El Ing. Pulla informa que se invitó al Econ. Darwin Jaramillo como representante legal de la firma Auditora Externa contratada, Consulfinco Cía. Ltda., pero que, por obligaciones similares fuera de la ciudad de Cuenca previamente programadas (según ha referido el mismo Econ. Jaramillo), no pudo asistir.

Indicando que ejemplares similares se entregaron a los accionistas cuya acta de recepción consta en original en los anexos de documentación de la sesión de esta Junta General de Accionistas. Procede, presente en originales, el Estado de Resultados Integrales (4 fojas), y el Estado de Situación Financiera (2 fojas); procediendo a dar lectura del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017.

El Dr. Eduardo Ordóñez Albornoz efectúa varias preguntas respecto a dicha información, las que son dilucidadas, el Dr. Mora pregunta si se pueden obtener información más clara y detallada en relación a la cartera IESS, y el Ing. Pulla indica que lo requerido por el Dr. Mora es lo relacionado a manejo de Centro de Costo (que también a requerido el Dr. Eduardo Ordóñez Albornoz con antelación), e informa que el sistema actual, no permite generar ni el manejo ni el reporte de este tipo de información.

El Dr. López pone a consideración los Estados Financieros de la compañía, los cuales son aprobados por unanimidad de la Junta general de accionistas.

3. Destino de utilidades del ejercicio económico 2017.

Se analizan las opciones de capitalización o reparto, y el Dr. Dorian Tenorio mociona que sean repartidas, lo que se aprueba por unanimidad de la Junta general de Accionistas.

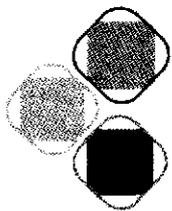
4. Conocimiento y resolución sobre los informes de Auditor Externo, y Comisario.

El Ing. Pulla presenta en originales (que constan en los anexos de documentación de la sesión de esta Junta General de Accionistas):

- **Informe anillado de Auditoría Externa de la compañía Consulfinco Cía. Ltda. (26 fojas):** el Ing. Pulla aclara que, del documento original presentado, las 5 primeras fojas corresponden al informe de Auditoría como tal, y las siguientes 21 fojas, corresponden a Notas a los Estados Financieros; tal como sus títulos y membretes correspondientemente lo indican.

Leído el informe de Auditoría Externa, el Dr. López lo pone a consideración de la Junta General de Accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.

- **Informe de Comisario de la compañía, Ing. Com. Carlos Rendón Vintimilla (2 fojas):** leído el informe de Comisario, el Dr. López lo pone a consideración de la Junta General de Accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.





5. Análisis de capitalización de rubros.

El Ing. Pulla hace referencia a la foja No.2 del Estado de Situación Financiera, en su sección Patrimonio Neto, donde constan los rubros que pueden capitalizarse. Se analizan las opciones propuestas; tanto de la firma Auditora Externa, cuanto de la parte contable que las expresa la CPA Débora Buri.

Analizadas las opciones, el Dr. López pone a consideración de la Junta General de Accionistas, quienes resuelven por unanimidad, no capitalizar los rubros por el momento.

6. Análisis y resolución sobre operativa en Honorarios Médicos.

El Ing. Pulla informa la operativa de pago de honorarios médicos de pacientes privados establecida en la compañía al momento de asumir el cargo, e informa que, debido a las regulaciones tributarias establecidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), debe revisarse.

La CPA Débora Buri informa sobre la Ley de Bancarización expedida a fines del año 2017, sobre el cruce de información que existe actualmente entre las entidades de control tributario, así como de la existencia de la recomendación por parte de Auditoría Externa al respecto.

El Dr. Tenorio advierte sobre los problemas que pueden presentarse al cambiar la operativa existe, y hace la reflexión sobre operativas anteriores que fueron eliminadas por fidelidad en el manejo de valores por parte del personal de caja.

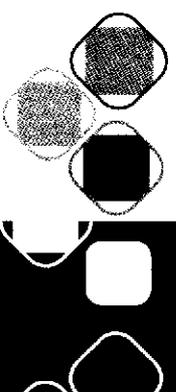
La Dra. Ugalde indica que, a pesar de los riesgos expresados por el Dr. Tenorio, lo mejor es el cumplimiento cabal de las operativas tributarias de Ley para que la compañía tenga completa seguridad operativa y financiera; lo que es apoyado por los criterios de la Sra. Patricia Torres. El Dr. Eduardo Ordóñez Albornoz mociona que, el personal de Caja, efectúe una encuesta al paciente sobre la forma de pago de su cuenta a su ingreso, para que, en la operativa de cobro de valores en efectivo (que es en donde existe riesgo), se proceda de la manera más adecuada en cumplimiento a la normativa tributaria vigente, y que en las demás formas de cobro (cheque, tarjeta de crédito, transferencia bancaria), la operativa vigente se cumpla ineludiblemente; moción que es aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta General de Accionistas.

El Dr. Homero Sarmiento mociona que, se informe mediante oficio a todos los médicos especialistas que trabajan con la compañía sobre esta reforma, puntualizando el cumplimiento de las normativas de Ley Tributaria, lo que también es aprobado unánimemente por la Junta General de Accionistas.

7. Análisis y resolución sobre Sistema Informático.

El Ing. Pulla informa que, para cumplir lo que especifica el informe de Auditoría Externa, y cita:

"La Administración de la Compañía CENTRO QUIRÚRGICO METROPOLITANO LÓPEZ ORDÓÑEZ S.A., es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Esta





responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento el control interno pertinente la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de distorsiones importantes, causados por fraude o error;"

se requiere mejorar el manejo y obtención de la información contable de la compañía para cumplir con requerimientos como el de los doctores Mora y Ordóñez citados en el punto No.2, y los criterios de la Auditoría Externa.

Informa que se contrató en USD\$4.500,00 más IVA la actualización del sistema actual con este fin y siendo hasta ese entonces, de las opciones más apropiadas económicamente, ya que, en otras casas de salud más grandes, se maneja un sistema completo que sobrepasa los USD\$45.000,00 de inversión, se planificó su instalación en el mes de diciembre/2017; lo que se ha venido posponiendo hasta la fecha por falta de terminarlo, lo que se consideró efectuado a la fecha de presentación de la oferta y firma del contrato de actualización.

La CPA Débora Buri indica que, en su capacitación a su involucramiento como nueva contadora de la compañía, ha encontrado inconsistencias en los procesos operativos contables como: tener que mayorizar una cuenta para que se refleje el asiento correcto de un ingreso o egreso, que el usuario de caja puede modificar transacciones de meses anteriores, y que existan procesos en los módulos nuevos (roles de pago) que están incompletos.

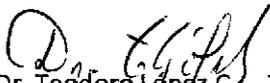
El Ing. Pulla informa que recientemente le referenciaron un sistema que integra la parte contable con la de manejo, generación y auditoría de cartera IESS, así como con módulo de manejo de Activo Fijos, y generación de roles de pago de personal importando la información necesaria directamente del control biométrico de marcación; que invitó a los diseñadores de este sistema para que lo presenten a los coordinadores de cada área, y puedan verificar si tiene fortalezas o debilidades frente al sistema existente, de lo que han referido que en un 80% solucionarían los problemas existentes a la fecha en cada una de sus áreas; incluida gerencia, ya que este sistema dispone de Centros de Costos, que es lo requerido para toma de decisiones. Informa además que el valor de inversión alcanza los USD\$15.000,00.

El Dr. Tenorio indica que, si queremos crecer, debemos invertir en mejores herramientas de trabajo, lo que es apoyado por la Dra. Ugalde con el condicionante de que, el personal debe ser capacitado completamente en las bondades de manejo de la nueva herramienta para obtener el mejor provecho de ella; y que esto debe ser monitorizado y evaluado por la gerencia para cumplir la meta perseguida.

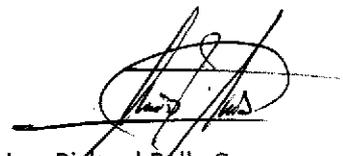
El Dr. López refiere si se autoriza el cambio de sistema informático, lo que por unanimidad la Junta General de Accionistas lo aprueba.

Siendo las 22:30 se da por terminada la sesión.

Firman para constancia:


Dr. Teodoro López C.
PRESIDENTE




Ing. Richard Pulla C.
SECRETARIO

Padre Julio Matovelle s/n y Av. Ricardo Muñoz / Cuenca
2815158 - 2816136 - 2881 299 / 0995 720 404
E-mail: cqmlsa1@etapanet.net

